

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6671** URIMAD 16, S.L.

D. Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 213/09, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de D. Brian Núñez Ayerra, contra la empresa Urimad, S.L. con CIF B 83594465, se ha dictado resolución de fecha 25.02.2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al/los ejecutado/s Urimad 16,S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 14.806,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100020212-1